Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	1336 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la obligación contractual en el periodo del informe, y teniendo en cuenta las disposiciones de la resolución 4309 de 2019, 2231 de 2024 y 2319 de 2024 que deroga la 4309 de 2019 y se dicta las disposiciones para la implementación del Programa de reincorporación integral. Que durante este período se lideraron espacios entre los días 18, 20, 21, 23, 24 y 30 de septiembre donde se realizó actividades de socialización de la resolución 2319 a la población sujeto de atención a fin de lograr la apropiación de su contenido, en estas actividades se debatió algunos temas que fueron debatidos y aclarados por parte de jurídico y la profesional de procesos sociales, de las 49 personas en reincorporación que asistieron a estas actividades todas manifestaron su interés de vincularse a través de la firma de la acta de compromiso del PRI. En este periodo se brindó el acompañamiento y seguimiento a las personas en reincorporación asignadas, de manera presencial, Actividades y asistencias registradas en el dispositivo ARPA. Total, asignados: 53 Firmantes debidamente acreditados. Total, atendidos en el periodo: 49 Firmantes activos. Firmantes en estado ausente: 3. Código Nro. 60-01591, 60-02028, 60-07853. 1 firmante en estado con limitante temporal. Código Nro. 60-04569. Las modalidades de atención registradas durante el periodo fueron las siguientes: Número de atenciones presenciales: 46, Registradas en ARPA. Sin atención en el periodo: 0. Número de atenciones virtuales: 0, Número de atenciones telefónicas: 0. Se propende por la atención integral de toda la población asignada, conformada por 5 mujeres, 44 hombres, 5 Adultos mayores, 3 personas con discapacidad, 2 con enfermedad de alto costo, 7 jóvenes menores de 28 años, 9 personas que se auto reconocen como pertenecientes a un pueblo indígena y 5 que se auto reconocen como afrocolombianos.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizó taller pedagógico de socialización de la resolución 2319 del 09 de septiembre de 2024 y los compromisos en el marco del acta de compromiso, en este taller se logró apropiar temas importantes de la resolución donde se logró debatirlos y despejar algunas dudas que se tenían con referencia en la no firma de la acta de compromiso y la perdida de los beneficios, de la misma manera se les dio a conocer que esta es, libre, voluntaria y facultativa, que el PRI es un instrumento de planeación y seguimiento que les va a medir el avance de las personas y colectivos, que para la construcción del plan individual se deben incluir objetivos y acciones según las necesidades que presente cada una de las personas en reincorporación, sobre el avance del plan individual se explicó cada uno de los criterios que permiten que cada persona en reincorporación se apropien de cada uno de los compromisos, se les dio a conocer que una vez se firme el acta de compromiso del PRI, la socialización de las acciones como base para la construcción del horizonte, y construcción del plan de reincorporación individual teniendo en cuenta líneas estratégicas y ejes temáticos, estarán acompañadas por parte del profesional facilitador de la ARN, proponiendo un plan de vida en el tránsito a la civilidad a fin de ejercer su ciudadanía en plenitud de los derechos garantizándoles las condiciones y fortaleciendo sus capacidades para la reconciliación en el territorio y cumplimiento del acuerdo final de paz.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo con la asignación de la población, esta presenta las siguientes características en formación académica: Se cuenta con 18 bachilleres, 2 personas en proceso de reincorporación terminaron el ciclo 4, 9 personas en reincorporación terminaron el ciclo 3, 13 personas en reincorporación, terminaron el ciclo 2, 8 personas reincorporación que cuentan con básica primaria. Se cuenta con 6 personas en reincorporación certificados con 96 horas en ''Buenas Prácticas Agrícolas'' y ''Control Fitosanitarios en los cultivos de cacao'', personas en reincorporación certificados con código Nro. 60-09227, 60-04495, 60-07616, 60-13057. Aun no se encuentran los certificados en la plataforma del SENA ya que ha estado en actualización. Se socializo la importancia de la educación superior a los bachilleres, se cuenta con 1 personas en reincorporación código Nro. 60-12214, interesado en continuar con educación superior en trabajo social, ya se realizó las gestiones pertinentes con la Universidad, 4 personas en reincorporación con código Nro. 60-04498, 60-07659, 60-07602, 60-09231, que están matriculados en el programa Maestro Itinerante el cual se encuentran asistiendo de manera normal a las clases programadas. En la vinculación a salud se cuenta con 49 personas en reincorporación afiliados, el cual hacen buen uso de los servicios médicos, con algunas restricciones a la hora de recibir los medicamentos por parte de las EPSS. Se socializo en el marco de la resolución 2319 de 2024, el Instrumento para identificar y priorizar necesidades e intereses de la población en reincorporación en los territorios, y para la movilización de la oferta en articulación con el Sistema Nacional de Reincorporación – SNR. El impulso y seguimiento de los Planes Territoriales de Reincorporación se realizará a través del Subcomité de Articulación, Planificación y Seguimiento del SNR en el marco de la corresponsabilidad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	1336 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Para el presente periodo, en la fecha del día 05 de septiembre se participó de la jornada de despliegue territorial donde se recibieron las orientaciones para llevar a cabo las etapas de formulación de los planes de reincorporación individual y colectivos, Seguido a esto, se inició con la socialización de Resolución de Reincorporación; aquí se recibieron los lineamientos necesarios para poder comprender la operatividad del PRI y las acciones a seguir durante los meses de septiembre a diciembre. Se realizo apoyo para radicar el perfil de proyecto para la prevención de la estigmatización ante la secretaria de gobierno del municipio de Puerto Asís, en el marco de la gestión de corresponsabilidad del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, para la prevención de la estigmatización. Se participo el 10 de septiembre en ‘’Tania Responde’’ donde se logro aclarar algunas dudas en el marco del PRI. Socialización sobre el enfoque de género y derechos de las mujeres en la formulación de los planes de reincorporación y brindar lineamientos sobre la formulación de Planes de Reincorporación Colectiva, de la misma manera la definición de conceptos para formulación del horizonte, de la misma manera se socializo sobre los conceptos de las 211 acciones para tener una mejor y mayor comprensión sobre el tema.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Para el presente periodo se realizó actividades de ajustes de dos proyectos el cual ya se encuentran formulados y en espera para desembolso: Firmante con el Código Nro. 60-13057: Se formulo proyecto para el suministro de una peletizadora (máquina para producción de alimentos para animales) especies menores. Se realizo ajustes de forma mas no de fondo, temas relevantes como dirección, datos de ubicación entre otras. Firmante con el Código Nro. 60-09227: Se formulo proyecto para el suministro de un motor fuera de borda para transporte de carga y pasajeros sobre la margen del rio putumayo. Se realizo ajustes de forma mas no de fondo, temas relevantes como dirección, datos de ubicación entre otras. Durante el periodo reportado de las actividades en el componente de reincorporación económica se llevó a cabo una (1) visita de seguimiento a proyectos productivos individuales, de la persona en proceso de reincorporación con código Nro. 60-10377. PRE-PP-37319. Se realizo trazabilidad de la intensión de cambio del proyecto productivo de una persona en proceso de reincorporación código Nro. 60-01863 del PRE-PP-36422, por un proyecto de ganadería ya que es la pertinencia actual del participante. El PRE-PP-36422 está dedicado a la prestación de servicios de transporte fluvial mixto (pasajeros y carga).
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Para el presente periodo del informe reportado, el día 11 de septiembre de 2024, se realizó acompañamiento a la mesa de reincorporación municipal donde se tuvo como objetivo principal coordinar y fortalecer las acciones en torno al proceso de reincorporación de la población en Puerto Asís, en la línea de los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo de Paz. Este espacio fue fundamental para articular esfuerzos entre las diferentes entidades y actores involucrados, garantizando una reincorporación integral y sostenible de la población en proceso asentada en el municipio de Puerto Asís y el AETCR. Se realizo apoyo para radicar el perfil de proyecto para la prevención de la estigmatización ante la secretaria de gobierno del municipio de Puerto Asís, en el marco de la gestión de corresponsabilidad del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, para la prevención de la estigmatización. El día 13 de septiembre se socializo de acuerdo con el presupuesto municipal sobre las asociaciones existentes y la posibilidad de presentar proyectos que vayan encaminados a mejor las condiciones de vida de los y las firmantes de paz, es importante recalcar sobre la importancia de la participación que en la mesa de reincorporación se realizaron para la toma de decisiones y presentación de ideas de proyectos que contiene los programas de reincorporación y reintegración y de las ideas de negocio que aún están en revisión. Con la población sujetos de mi atención se organizó grupos de trabajo, los días 20, 21, 23, 24, 25 y 26 de septiembre para socialización de la resolución 2319 de 2024 y firma del acta de compromiso del PRI en el marco del Sistema Nacional de Reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	94.297.610	CONTRATO No.	1336 - 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO ASIS - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Para el periodo del informe, se realizó el proceso de socialización de la resolución 2319 de 2024 y firma del acta de compromiso en el marco del PRI a 49 sujetos de mi atención que se encuentran debidamente acreditados por la OCCP. Para el periodo del informe, se realizó el proceso de actualización de datos de ubicación de residencia y números telefónicos en la plataforma SIRR a 3 firmantes de paz con código Nro. 60-04719, 60-09406, 60-10695. Se registro en ARPA en el módulo de Tratamiento de datos a la población vinculada, la digitación de la Solicitud de suscripción acta tratamiento de datos - actualización de módulo grupo familiar en SIRR a 5 firmantes de paz sujetos de mi atención. De acuerdo con la orientación realizada por la profesional de proceso sociales se realizó verificación en la página de la Registraduría Nacional de acuerdo con el Plan Control Verificación SEA Novedades Registro Civil, en el módulo Integrantes Familiares y garantizar la aprobación de pagos sobre el beneficio del Suministro Económico Alimentario Resol. 1737 de 2023. Se realizo revisión de la base de consulta a la base de desembolso de reincorporación realizados durante la vigencia 2024 y los que se realizarán para el periodo del mes de septiembre de 2024 (Pagos causados en el periodo del mes de julio de 2024). Número de atenciones en ARPA: 49 todos los registros en el dispositivo ARPA y Verificados en SIRR. Número de planillas reportadas: 1 planilla con Inasistencia de los firmantes que se encuentran en estado Ausente correspondiente al mes de septiembre de 2024. Con código Nro. Código Nro. 60-01591, 60-02028, 60-07853.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Para el presente periodo se realizó acompañamiento a las siguientes reuniones; El día 05 de septiembre se participó de la jornada de despliegue territorial donde se recibieron las orientaciones para llevar a cabo las etapas de formulación de los planes de reincorporación individual y colectivos, Seguido a esto, se inició con la socialización de Resolución de Reincorporación. El día 11 de septiembre se realizó acompañamiento a la mesa de reincorporación municipal en la alcaldía municipal de Puerto Asís. El día 19 de septiembre se participó de la socialización y firma de actas de compromiso en el espacio territorial AETCR. El día 20 de septiembre se realizó taller donde se logró la participación de 32 personas en proceso de reincorporación en la socialización y firma de actas de compromiso. Anexos Anexo 1: 02/09/2024, Se realizo la Reunión equipo mes de agosto 2024. Anexo 2: 10/09/2024, Tania responde Anexo 3: 13/09/2024, Aplicación batería psicosocial Anexo 4: 13/09/2024, Seguimiento semanal PRI GT Putumayo Anexo 5: 21/09/2024, Reunión para revisión de logros en el proceso de atención.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Para el periodo del informe se dio respuesta oportuna a las solicitudes de revisión y análisis de bases de datos enviadas desde la Coordinación del GT Putumayo y la Profesional de procesos sociales: 1. Se realizo la entrega del informe de honorarios correspondiente al mes de septiembre de 2024. 2. Se realizo la entrega del informe de las solicitudes de viaje realizadas el día 05 y 12 de septiembre de 2024, desplazamientos realizados a la ciudad de Mocoa. 3. Revisión de la base de desembolso de reincorporación realizados durante la vigencia 2024 y los que se realizarán para el periodo de septiembre de 2024 (Pagos causados en el periodo de julio de 2024). 5.Envío de cronograma de actividades mes de octubre 28/10/2024.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y en cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

Pedro Javier Vallejo Guerron

Firmado digitalmente por Pedro Javier Vallejo Guerron

PEDRO JAVIER VALLEJO GUERRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Valentina Gonzalez Villegas

Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas

NOMBRE(S): VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS

Fecha VoBo: 1 de octubre 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co